

August 11, 2023

Publicación del Documento Conceptual para una Medida de Contingencia de Control de Smog de California Para el Plan de Implementación Estatal y Aviso del Taller Público del 24 de agosto de 2023

El personal del Consejo de Recursos del Aire de California ("CARB" por sus siglas en inglés, o Consejo) anuncia la publicación del *Documento Conceptual Para la Medida de Contingencia de Control de Smog de California* para el Plan de Implementación Estatal de California (Concepto de Contingencia de Control de Smog), y lo invita a participar en un taller público el jueves 24 de agosto de 2023 sobre el desarrollo del Concepto de Contingencia de Control de Smog. En el taller discutiremos los requisitos de medidas de contingencia, el historial de medidas de contingencia para el Plan de Implementación Estatal ("SIP" por sus siglas en inglés) y proporcionaremos una descripción general de la medida conceptual incluida en el Concepto de Contingencia de Control de Smog que el personal de CARB está desarrollando para cumplir con requisitos de medidas de contingencia de la Ley Federal de Aire Limpio (Ley), junto con las medidas locales del distrito de aire, para ciertos Estándares Nacionales de Calidad del Aire Ambiental (estándares). Durante el taller, lo alentamos a hacer preguntas, participar en discusiones con el personal de CARB y proporcionar comentarios sobre el Concepto de Contingencia de Control de Smog. La contribución recibida a través de este taller informará aún más el Concepto de Contingencia de Control de Smog de CARB. El personal de CARB planea desarrollar una propuesta para una medida de contingencia utilizando el programa de Control de Smog de California el cual planea presentar ante el Consejo de CARB para su consideración en octubre de 2023.

El seminario web público se llevara a cabo en Zoom con opción de escuchar el seminario por llamada telefónica. La junta se conducirá en Ingles y con interpretación en español. Los detalles son los siguientes:

Fecha:	Jueves, 24 de agosto de 2023
Horario:	4:00 p.m. a 6:00 p.m.
Enlace web:	Zoom
Numero de llamada:	(888) 363-4734
Código de acceso:	350021

Los participantes podrán enviar preguntas o comentarios por escrito al personal de CARB durante la reunión a través de Zoom. Los materiales del seminario web se publicarán antes del seminario web en

<https://ww2.arb.ca.gov/resources/documents/california-smog-check-contingency-measure>.

Antecedentes

La Ley establece requisitos de planificación para áreas que exceden los estándares federales basados en la salud. Los estados con áreas de incumplimiento deben desarrollar e implementar un SIP que demuestre el logro del estándar en fechas específicas y cumpla con otros requisitos de la Ley. La Ley especifica que los SIP también deben proveer medidas de contingencia, definidas en la sección 172(c)(9) como “medidas específicas que deben tomarse si el área no logra un progreso adicional razonable, o para alcanzar el estándar nacional primario de calidad del aire ambiental antes de la fecha de logro...”

Siete áreas en California están designadas como en incumplimiento del estándar de ozono de 8 horas de 75 partes por billones (ppb) con clasificaciones de Severo o Extremo, y diez áreas en California están designadas como en incumplimiento estándar de ozono de 8 horas de 70 ppb, con clasificaciones de Moderado, Grave, Severo o Extremo. Además, varias áreas están designadas como de incumplimiento para estándar federal de ozono de 8 horas de 80 ppb, partículas finas (PM2.5) anuales de 12 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), PM2.5 anuales de 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y PM2.5 de 24 horas de 35 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Para estos estándares, las áreas de incumplimiento debían presentar revisiones del SIP que cumplieran con la medida de contingencia y otros requisitos aplicables de la Ley dentro de los plazos especificados.

El personal de CARB trabajó con los distritos de aire locales durante los últimos años para preparar las revisiones del SIP de las medidas de contingencia según fuera necesario; estos fueron adoptados y enviados a la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (“U.S. EPA” por sus siglas en inglés) a través de CARB y siguieron todas las guías aplicables de la U.S. EPA disponibles en ese momento. Sin embargo, varias demandas que impugnaron la interpretación de la Ley por parte de U.S. EPA llevaron a U.S. EPA a determinar que muchas de las medidas de contingencia presentadas anteriormente no cumplían completamente con los requisitos de la Ley. Como tal, se necesitan más análisis y medidas de CARB y los distritos de aire locales para cumplir con los requisitos de medidas de contingencia para muchas áreas y estándares de incumplimiento.

California tiene programas maduros de control de emisiones; CARB actualmente está impulsando la mayoría de las categorías de fuentes móviles a cero emisiones a través de regulaciones, incentivos y otros programas, y las pocas categorías de fuentes móviles que quedan están principalmente reguladas por el gobierno federal. Como tal, las oportunidades para medidas de contingencia activadas son escasas. El personal de CARB trabajó para identificar una medida de contingencia viable que se alinea con los requisitos de la Ley y está desarrollando este Concepto de Contingencia de Control de Smog para abordar estos requisitos.

CARB ha publicado el *Documento Conceptual Para la Medida de Contingencia de Control de Smog de California* para el Plan de Implementación Estatal y está organizando este taller para presentar el Concepto de Contingencia de Control de Smog y recibir aportes, ideas y comentarios sobre el concepto del personal. Durante el taller, el personal de CARB brindará una descripción general de las medidas de contingencia y los requisitos para el SIP. El personal de CARB alienta su participación en el taller. Los aportes recibidos a través de este taller informarán aún más el este Concepto de Contingencia de Control de Smog de CARB. El personal de CARB planea desarrollar una propuesta para una medida de contingencia utilizando el programa Control de Smog de California que planea presentar ante el Consejo de CARB para su consideración en octubre de 2023. Si tiene preguntas sobre el propósito, el alcance y la logística de la reunión, comuníquese con Kirsten Ho al Kirsten.Ho@arb.ca.gov.

Alojamientos Especiales

Si necesita alojamiento especiales o lo necesita en forma alternativo (es decir, Braille, letra grande), comuníquese con Charlotte Langston al Candace.Clawson@arb.ca.gov a más tardar 10 días antes del seminario web programado. Los usuarios de TTY/TDD/Speech to Speech pueden marcar el 711 para el Servicio de Retransmisión de California.